ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEMCORPSA S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, al 13 de marzo de 2020 siendo las 09H00; en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TEMCORPSA S.A.; con la concurrencia de la señora Amparo Yolanda Brocel Muñoz, propietaria de 3.600 acciones ordinarias y nominativas, que tienen un valor de USD $1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y, la señora Haydee Angélica Brocel Muñoz, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, que tienen un valor de USD $1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Uno.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, Informe del Comisario sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de Operaciones, las cuentas y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

Todos los informes presentados por la administración, comisario, Estados Financieros de Operaciones, las cuentas y el estado de Resultados, así como los resultados del ejercicio económico 2019; fueron puestos en consideración de los accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión la señora Amparo Yolanda Brocel Muñoz en calidad de Presidente, luego de lo cual la sala, en forma unánime también es designada como secretario de la junta a la señora Haydee Angélica Brocel Muñoz.

El secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad-hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por secretaría de los puntos del orden del día.

Uno.- Aprobar los informes presentados por la administración de la sociedad, y el informe del comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

Dos.- Aprobar los Estados Financieros, las cuentas y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019; acorde a las estrategias propuestas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual es reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 11H45; firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

Sra. AMPARO YOLANDA BROCEL MUÑOZ
Accionista – Presidente Ad-hoc

Sra. HAYDEE ANGELICA BROCEL MUÑOZ
Accionista - Secretaria